

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HUESA (JAÉN)

4306 *Solicitud Licencia de Apertura para Granja Avícola y Calificación Ambiental insdtda por doña Ana María Alcalá Martil.*

Anuncio

Solicitada por doña ANA MARIA ALCALA MARTIL, Licencia de Apertura para realizar la actividad de Granja Avícola situada en el paraje MORATA, parcela 279 del polígono 6 de Huesa, la cual se incluye dentro de las enumeradas en el Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental resultando necesario, por tanto, que previamente se emita Calificación Ambiental sobre la actividad, y en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 13 del Decreto 297/1995, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Calificación Ambiental, por medio del presente anuncio se abre período de información pública por término de veinte días, a fin de que quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones y reparos pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la fecha del presente edicto.

El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, por el mismo espacio de tiempo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huesa, a 25 de Septiembre de 2017.- El Alcalde, ÁNGEL PADILLA ROMERO.